

Salto, 26 de julio de 2024

Sr. Intendente de Salto

Dr Andrés Lima

Presente

En el marco de la puesta de Manifiesto en el Ministerio de Ambiente del proyecto Planta de compostaje de residuos sólidos orgánicos correspondiente a la empresa DORADOS DEL SOL S.A (Vitaterra), en el padrón rural Nº 4192 de la localidad de Salto, los abajo firmantes, vecinos de la localidad, queremos manifestar nuestra preocupación al respecto, y expresar las **siguientes consideraciones e interrogantes**:

◆ Surge como principal inquietud, el hecho de que dicha Planta **estaría localizada en una zona rural**, en una de las principales zonas hortifrutícolas del país, la cual se **abastece de agua para riego y agua para consumo humano del Sistema Acuífero Salto Arapey**. El acuífero Salto es **un acuífero libre y superficial** y los suelos de la **zona son arenosos con gran permeabilidad lo que incrementa el riesgo de contaminación por los lixiviados** generados. Por otro lado, las verduras y las frutas producidas son de **consumo en fresco**, no son industrializados, lo que agrava la situación, al afectar su inocuidad. Este hecho podría **comprometer nuestra producción y nuestra economía** la que es nuestro único medio de vida para solventar a nuestras familias, es nuestra **principal actividad económica**, siendo además los productores familiares (que son la gran mayoría), los más afectados. Cabe mencionar que en la zona de influencia, existen dos predios citrícolas de gran superficie, cuya **fruta se destina a la exportación**, debiendo cumplir con las exigencias comprendidas en la Normativa Internacional.

◆ Otra preocupación que tenemos es la posible **contaminación de la Cañada de Aranda**, afluente del Río Daymán, localizada en el predio en cuestión, a 100m de la Planta de compostaje, la cual se alimenta del escurrimiento del agua de lluvia, pudiendo transportar los lixiviados. Asimismo nos preocupa la posible **contaminación del Río Daymán** el cual se encuentra a 1,3 km de la Planta.

◆Adicionalmente, nos inquietan los **olores permanentes e insoportables** que podrían generarse por los grandes volúmenes de residuos a compostar (100 toneladas diarias), y además la **proliferación de moscas, roedores, que son vectores de enfermedades, así como tb perros callejeros, etc.** Dentro del área de influencia se encuentran los **trabajadores y sus familias que habitan la zona y la Escuela N°35 a 950 m de la Planta**, entre otros. Una característica propia de esta zona, a diferencia de otras localidades hortifrutícolas es que viven familias en forma permanente, arraigadas desde hace muchos años, donde los hijos construyen su casa y trabajan en ese lugar junto a sus padres, generaciones enteras, niños que van a la escuela, jóvenes, muchos familiares que visitan la zona los fines de semana por lo que podría cambiar drásticamente nuestra calidad de vida. Por otra parte, existe una **gran actividad a campo durante todo el año**, muy demandante en mano de obra, por lo que además de las familias, los **trabajadores permanentes y zafrales** también estarían expuestos a los olores desagradables en forma permanente. La siembra de los cultivos comienza en febrero-marzo con la acelga, espinaca, remolacha, repollo, zanahoria, siguiendo con la cebolla en el mes de abril, en agosto el zapallo y el boniato. Asimismo, **desde setiembre en adelante y hasta marzo**, se da el **pico de actividad a campo** con la cosecha manual de zanahoria, cebolla, el transplante de boniato, la cosecha de la mandarina Satsuma en febrero-marzo, lo que **coincide con el momento de mayor liberación de olores desde el compost debido a las elevadas temperaturas del aire, agravando** aún más la situación. Otro aspecto importante a resaltar es que en el año 2008, se instaló una empresa que trataba residuos de frigorífico en la zona y fue **denunciada por varios vecinos por causa de los fuertes olores generados**, por lo que ya existen antecedentes al respecto y la cabecera de la pista del aeropuerto de Salto.

Por otra parte, queremos manifestar que a 1 km de distancia de la Planta, se encuentra el **Aeropuerto de Salto "Nueva Hespérides"**, punto estratégico en el norte del país, donde se dará en forma frecuente, la llegada de turistas, quienes estarían expuestos a dichos olores desagradables. A esto se le suma el hecho de que en la Planta de compostaje **augmenta la actividad de aves silvestres** poniendo en peligro el buen **funcionamiento de los aviones y el riesgo de accidentes**, debido a los choques contra las turbinas.

Asimismo, en la zona se ubica un importante **Salón de Fiestas** con alta concurrencia de gente del lugar y desde la ciudad de Salto, así como también el **Cementerio Parque** y a 10 km se localiza el importante **Complejo turístico de las Termas del Daymán**.

♦ Otra inquietud que planteamos es el **impacto potencial que tendrá en los caminos vecinales**. Según la información del proyecto, las 100 toneladas diarias de residuos orgánicos, que implicarán **20 viajes diarios** de camión para el traslado de las mismas y del producto final (compost). Este hecho sin duda generará **grandes problemas en la movilidad de la zona** la cual se encuentra muy transitada durante todo el año por la gran actividad a campo ya mencionada anteriormente, especialmente a partir de setiembre, con trabajadores, familias, productores que se trasladan permanentemente, operarios, ómnibus con los cosechadores de citrus, etc. A esto se le suma la posible **pérdida de desechos** durante el traslado, los **ruidos constantes**, etc.

Por último quisiéramos remarcar que en las conclusiones del proyecto, se menciona que **“la ejecución del proyecto presenta impactos ambientales potencialmente significativos”**.

Si bien, somos conscientes de que el **tratamiento de residuos orgánicos en Salto es necesario**, por los motivos expresados anteriormente, estamos **convencidos** de que el **lugar seleccionado** por la Empresa para la localización de dicha Planta de compostaje **no sería el apropiado desde el punto de vista social y ambiental** por los potenciales impactos negativos sobre nuestras familias y los trabajadores, afectando nuestra calidad de vida y afectando los recursos naturales, por los cuales sentimos la gran responsabilidad de preservarlos y de utilizarlos de manera sostenible.

**Por lo tanto, nos oponemos rotundamente a la instalación de la Planta de compostaje en nuestra zona.**

**Se solicita se derive la nota a la Junta Departamental.**

Sin otro particular, los saludamos atte